



**PROYECTO ARMAS PEQUEÑAS,
SEGURIDAD Y JUSTICIA**

DOCUMENTO DE PROYECTO

Gobierno de la República de Honduras

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROYECTO: “ARMAS PEQUEÑAS, SEGURIDAD Y JUSTICIA”

Descripción del Proyecto:

El Proyecto “Armas Pequeñas, Seguridad y Justicia” es la continuidad de la Asistencia Preparatoria (AP) ejecutado por el PNUD durante 2003 y 2004. En Honduras la violencia armada, especialmente en las áreas urbanas más grandes y en las zonas fronterizas constituyen una amenaza para los prospectos del desarrollo sostenible y de la estabilidad. En los últimos años los índices delictivos y las muertes violentas colocan a Honduras como uno de los países más inseguros de la región latinoamericana.

El Proyecto pretende una visión integral, con perspectiva de equidad de género, en el enfoque de la violencia y la criminalidad, se propone dar asistencia focalizada en el fortalecimiento de controles sobre armas pequeñas y sobre las empresas de seguridad privada; al mismo tiempo apoyo el desarrollo e implementación de asistencia para el manejo eficaz de la información estadística que facilite y provea información oportuna y creíble con la que se diseñe políticas de prevención de violencia y campañas de sensibilización. Otro componente se orienta a fortalecer las capacidades nacionales para un efectivo trabajo policial y para la reforma penal, que incluye, el desempeño policial y el diseño de proyectos de reinserción social y capacitación ocupacional para los privados de libertad; además de dar soporte institucional y técnico a las organizaciones que trabajan con jóvenes en riesgo social y jóvenes involucrados en pandillas.

CUBIERTA DE FIRMA

País: HONDURAS

Marco de resultado UNDAF: Apoyar las acciones referidas al afianzamiento de la gobernabilidad democrática, y a los procesos de modernización y descentralización del Estado.

Marco resultados SRF/MYFF: Apoyar la implementación de los programas de seguridad en Honduras amenazada por los niveles de violencia armada, criminalidad y disponibilidad de armas pequeñas, y consolidar las condiciones para la seguridad, la justicia y el desarrollo sostenible. Este resultado SRF corresponde a la siguiente línea de servicio del MYFF "4.31" Reducción de Armas Pequeñas, desarme y desmovilización.

Indicador de resultados: Actividades implementadas para el control y registro de armas y actividades de prevención de violencia y convivencia ciudadana.

Agencia ejecutora: PNUD en modalidad DEX.

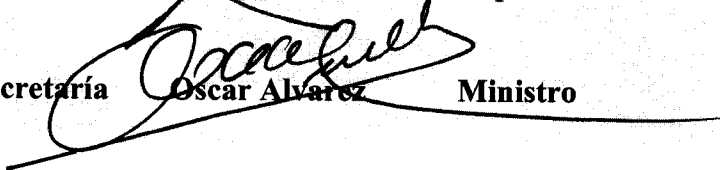
Período del programa: 01/04/04 – 31/12/07
Componente del Programa: N/A
Título: Armas Pequeñas, Seguridad y Justicia
ID Proyecto: 00036444
Duración del Proyecto: 44 meses
Arreglos de gestión: (DEX)

Presupuesto	USD 2,305,714
GMS (5%)	USD 115,286
Presupuesto total:	USD 2,421,000

Recursos asignados:	N/A
• Gobierno	N/A
• Regular	N/A
• Otros:	N/A
• En especie:	N/A
Presupuesto sin financiar:	N/A

Firmado por SETCO  Brennie Matute Ministra 06/05/2004

Firmado por PNUD  Erin Bolduc Representante Residente 06/05/2004

Firmado por Secretaría de Seguridad  Oscar Alvarez Ministro 06/05/2004

ARMAS PEQUEÑAS, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Sección I

Sección I (a) Análisis de la Situación del País

- Problema a ser abordado

PARTE Ia – ANALISIS DE LA SITUACION

Antecedentes del Proyecto

El Proyecto Armas Pequeñas, Seguridad, Justicia y Convivencia en Honduras (2004-2007), tiene su precedente más inmediato en la Asistencia Preparatoria que desarrolló la oficina nacional del PNUD Honduras entre abril del año 2003 y marzo del año 2004. En el período de la Asistencia Preparatoria se desarrollaron actividades correspondientes a los objetivos de control y destrucción de armas; mejorar, automatizar y actualizar la información estadística sobre el uso de armas y violencia; apoyo a las ONG que trabajan con jóvenes involucrados en pandillas y jóvenes en conflicto con la ley; y, la apertura de talleres productivos para la reinserción y ocupación de los jóvenes privados de libertad que han dejado la pandilla. Además en esta Fase Preparatoria se concluyeron cinco estudios de consultoría que arrojan información sobre: El funcionamiento de las Empresas de Seguridad Privada; el manejo que hacen los diferentes medios de comunicación sobre la información de la violencia y la delincuencia; el trabajo que desarrollan y los resultados que obtienen las organizaciones de la sociedad civil y del Estado que trabajan con jóvenes en conflicto con la ley y jóvenes en riesgo social; sobre el desempeño policial y la satisfacción al cliente; y un estudio socio-familiar y ocupacional de los privados y las privadas de libertad. Toda esta información es de suma importancia para planificar el trabajo del período 2004 – 2007.

Los Orígenes de la Violencia

Desde el inicio de la década de 1990, la criminalidad y la violencia armada han incrementado dramáticamente en Honduras. La ciudadanía percibe la violencia y la criminalidad entre los problemas más importantes del país, percepción que se ha incrementado con la presencia de jóvenes organizados en pandillas y un incremento de los homicidios que no registran precedente en el país. Retomando esta preocupación ciudadana, el Gobierno electo el año 2001 presentó como una de sus ofertas electorales más importantes mejorar los niveles de la seguridad; hasta el momento existen esfuerzos que no han logrado mejorar los índices delictivos referidos al delito común. En este contexto, en su propuesta electoral el Presidente Maduro presentó una amplia gama de medidas, incluyendo la reforma y fortalecimiento de la policía, la participación de la sociedad civil, y el desarrollo de políticas innovadoras con respecto al crimen y la violencia.

El incremento de los índices delictivos tuvo como precedente inmediato el conflicto armado en Centro América; la cantidad de armas que circularon por la región durante y después del conflicto, la desocupación de los sectores que estuvieron dedicados a la guerra, la falta de una política de reubicación y seguimiento y el deterioro de las condiciones de vida en la última década figura entre las causas del incremento de delincuencia y la criminalidad.

El avance en el proceso de democratización en los años noventa incluyó un proceso de reforma policial. La Policía había estado desde 1963 siendo parte de la estructura militar. En 1992 inicia un proceso de reforma policial en el cual se traslada la Policía de Investigación al Ministerio Público, fortaleciendo la investigación policial y el trabajo de los fiscales. La reforma incluyó la separación de La Policía de las Fuerzas Armadas en 1998, la creación de la Secretaría de Seguridad y el nombramiento de un civil como Ministro de Seguridad. Un tema aun pendiente, que ha sido impulsado en algunos momentos y estancado en otros es la depuración policial, entendido como el proceso de separar de la Policía a aquellos elementos sobre los que recaen señalamientos de vinculación a la violación de los Derechos Humanos y otros delitos.

La creación de la Secretaría de Seguridad y el incremento de presupuesto no ha contribuido a disminuir las muertes violentas. Datos de ésta institución registran 2,176 muertes violentas en el año 2000, 2,342 en el año 2001 y 2,668 en el año 2002. Mientras las cifras del Departamento de Medicina Forense destacan a las armas de fuego como el principal instrumento de muerte. En el año 2000, el 78.20% de las muertes violentas fue con arma de fuego, para el primer trimestre del año 2001 las armas de fuego figuran como el principal instrumento de muerte. Este instrumento fue utilizado en el 82% de las muertes violentas.

Honduras aunque no vivió una guerra interna como Nicaragua o El Salvador, fue escenario y zona de tránsito de los sectores en conflicto, esta situación la convirtió en zona de tráfico de armas durante y después de concluida la guerra, parte de estas armas quedaron en el país. Ningún factor por si solo puede explicar esta situación actual de violencia e inseguridad, sino más bien una constelación de asuntos que se conectan y desatan la dinámica de violencia en las maras¹ y en otros sectores vinculados al delito, la erosión de las condiciones económicas, la marginalización social, un vacío en la ley y el orden, y la amplia y desestabilizante disponibilidad de armas pequeñas. Todos estos elementos están incurriendo en altos costos sociales y económicos debido a la sobrecarga en el sistema de salud pública; pérdida de confianza por parte de los inversionistas y de oportunidades económicas; y la diseminación de una ‘cultura de violencia’ que ha erosionado la cohesión y el equilibrio de la comunidad.

La amplia disponibilidad de armas pequeñas y armas livianas, en gran parte como producto del ‘reciclaje’ de armas provenientes de los conflictos en la región, al igual que el papel que Honduras desempeñó como área de tránsito en la década de 1980 y de 1990, ha servido para exacerbar las dinámicas de la violencia y la criminalidad. Esta proliferación de armas entre fronteras – muchas de estas fusiles automáticos de asalto como el AK-47 – también ha sido facilitada por la falta de leyes y regulaciones sólidas en cuanto a la posesión y tráfico de armas, lo que ha llevado a la creación de un ambiente donde las armas son sumamente fáciles de obtener y baratas. Se dice que el precio de un AK-47 en las zonas fronterizas con El Salvador y Nicaragua fue en años recientes de 20 USD. Aunque no existen cifras precisas sobre la disponibilidad de armas, las fuentes oficiales estiman que entre 400,000 y 500,000 circulan actualmente en Honduras. Se estima que aproximadamente 1,500,000 armas circulan por toda la región Centroamericana.

Reconociendo el papel que juega la proliferación de armas pequeñas para exacerbar la violencia y la inseguridad, tanto el Gobierno de Honduras como la sociedad civil han comenzado a desarrollar medidas para controlar y entender mejor este fenómeno. Algunas ONG’s en Honduras han

¹ Se estima que en Honduras existen actualmente unas 340 pandillas con una membresía de más de 30,000 personas.

contribuido en la investigación del impacto de las armas pequeñas sobre los niveles de homicidios y la salud pública, y son participantes activos en iniciativas y discusiones a nivel regional e internacional. Por su parte, el Congreso Nacional de Honduras emitió una ley en el año 2000 para el control de armas de fuego, municiones, explosivos y elementos relacionados que regula la posesión de estos. Sin embargo, en vista de la severidad de la situación, el Gobierno reconoce que se necesita un mayor desarrollo de controles legales sobre las armas, junto con medidas para regular la posesión de armas entre los grupos de seguridad no-estatales.

La violencia armada en Honduras, especialmente en las áreas urbanas de San Pedro Sula y Tegucigalpa, constituye una amenaza para los prospectos de desarrollo sostenible y de estabilidad, exacerbando la violencia contra las mujeres, promoviendo la resolución violenta de disputas, y socavando los esfuerzos del Estado por mantener la ley y el orden. La violencia en Honduras tiene múltiples causas – la rápida urbanización, el deterioro de la unidad familiar, la pobreza y la exclusión social, para mencionar algunos – y debe ser abordada dentro de un enfoque integrado, multidimensional y de largo plazo. Los aspectos específicos de este problema que son de relevancia inmediata para las áreas de enfoque del PNUD incluyen:

- **Proliferación y disponibilidad de armas pequeñas.** Tal como se ha demostrado en otros lugares, la proliferación y disponibilidad incontrolada de armas pequeñas actúan como catalizador de violencia, exacerbando tanto la severidad como el alcance, y generando una proclividad hacia la resolución violenta de disputas. Aunque no se puede considerar a las armas pequeñas y las armas livianas como causa de la violencia, una reducción en número, o un mejor control sobre las armas pequeñas reducirá los costos del uso de la violencia, y contribuirá a una reducción a largo plazo en la accesibilidad de estos instrumentos de violencia.
- **Armas pequeñas y relaciones de género.** En Honduras no hay disponibilidad de datos desagregados por sexo, que sea en términos de portadoras o de víctimas de armas pequeñas. Tampoco existen estudios cualitativos al respecto. Estudios y proyectos en otros países han demostrado que por una parte la violencia contra las mujeres se exagera cuando hay disponibilidad de armas y que por otra parte las mujeres suelen participar más activamente que los hombres en medidas drásticas de control de armas pequeñas. Eso se debe a que la detención y el uso de armas pequeñas están estrechamente vinculados a las culturas de violencia y a las nociones de masculinidad. Es por lo tanto muy importante, para promover una cultura de paz, tomar en cuenta las implicaciones de género en los procesos de control y reducción de armas pequeñas.
- **Debilidad de los actuales controles legales sobre armas pequeñas.** Tanto los actores gubernamentales como los no-gubernamentales en Honduras consideran que la ley actual sobre la tenencia de armas es demasiado permisiva. La ley permite a una persona poseer hasta cinco armas de fuego. Esta situación permite que una familia posea muchas armas. El registro de armas contemplado en la ley todavía no comienza. Además, los actuales controles legales contienen serios vacíos, particularmente con respecto al tráfico ilícito y a la regulación de empresas de seguridad privada y comités de vigilancia comunitaria. Como resultado, el Estado es incapaz de mantener control sobre las armas, y más importante es la debilidad para establecer una cadena de evidencia cuando tales armas son utilizadas en crímenes violentos.

- **Capacidad actual de la policía.** Debido a la reciente creación de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional en 1998, estas instituciones se encuentran actualmente mal equipadas para enfrentar los altos niveles de violencia y criminalidad. Queda la impresión que la Policía ha sido rebasada por el incremento de la violencia y la criminalidad. A los grupos delictivos que ya existían se ha unido la proliferación de pandillas juveniles donde la rivalidad entre los diferentes grupos aparece hoy como una fuente de violencia y de delitos y el crimen producto de bandas delictivas nacionales e internacionales. También han existido denuncias de involucramiento de policías en delitos y en ejecuciones extrajudiciales, lo que ha producido desconfianza en la ciudadanía. Los escasos resultados en materia de prevención e investigación criminal se suman a las ineficiencias que identifica la ciudadanía. Aunque ha existido incremento de presupuesto se requiere de asistencia considerable para proveerles los medios apropiados para un eficaz trabajo policial y mantenimiento de la ley y el orden.
- **Dinámica de la violencia entre maras.** La violencia armada relacionada con las maras ha estado creciendo continuamente desde principios de la década de 1990, diariamente la prensa nacional registra datos de muertes de jóvenes con signos de pertenecer a pandillas: tatuajes, indumentaria usada por estos grupos, cortes de pelo etc. Existe la presunción que son actos violentos entre maras, pero no hay investigaciones concluyentes sobre este tema. En el país, probablemente por los altos índices de impunidad y por la alta mora judicial, se desarrolló una cultura de ‘asesinatos por venganza’ que ha engendrado una creciente espiral viciosa de violencia armada. A estos aspectos se ha unido la consolidación de las maras como entidad socioeconómica – tanto en términos de su estigmatización y exclusión por parte de la sociedad, como su creciente coherencia organizacional y asociaciones con el crimen organizado. El desarme de las maras y de otros grupos es, por lo tanto, solo una parte de la solución, la cual debe ir acompañada de otras medidas para ofrecer alternativas a la violencia y a la vida en pandillas, y facilitar su reintegro a la sociedad.
- **El Estado y Sociedad Civil en el trabajo de reinserción y rehabilitación.** Existe una capacidad instalada desde el Estado y desde la sociedad para el trabajo con jóvenes infractores y jóvenes en riesgo social. Desde el Estado, existe una estructura física y de personal que en todo caso ha sido rebasada ante los altos índices delictivos. Desde diversas organizaciones no gubernamentales existen estructuras formales y semi formales que trabajan en rehabilitación y reinserción; en ambos casos, los resultados son escasos. En esencia es un trabajo basado en un voluntariado con poca formación en los temas vinculados a la violencia la seguridad y la convivencia, pero son las organizaciones de la sociedad civil las más involucradas y con resultados más positivos en el trabajo de reinserción social y con jóvenes.
- **Un Enfoque Centralizado sobre la Violencia.** Ante los problemas de la falta de seguridad, violencia y delincuencia existe un enfoque centralizado. Hasta ahora es la Secretaría de Seguridad la instancia del gobierno que tiene la función de proveer de seguridad a las personas y a sus bienes. Los gobiernos locales, excepto la Municipalidad de San Pedro Sula, no se han involucrado en acciones de prevención y combate a la violencia. Por mandato constitucional (Art. 297) las municipalidades pueden tener su propia Policía; sin embargo la función de esta Policía se ha limitado a resguardar los bienes municipales.

Marco Institucional y Legal

En su programa de gobierno el Presidente Maduro (Mi Compromiso Contigo) anunció una serie de acciones para fortalecer las instituciones de seguridad y abordar los altos niveles actuales de violencia armada y social en Honduras, estas acciones serían la base para el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC). Desde el Poder Ejecutivo se están impulsando actividades de seguridad pública, algunas con participación ciudadana entre ellas figura: “Honduras Segura” (patrullajes de policías y militares) “Comunidad más Segura” (mejorar la seguridad en los barrios con la participación de la ciudadanía), y un programa para la rehabilitación de jóvenes en maras desarrollado por la Fundación “Unidos por la Vida” y el Gobierno de Honduras. Más recientemente se han desarrollado dos acciones más: la reforma al Artículo 332 del Código Penal que permite la captura de jóvenes vinculados a maras bajo los cargos de asociación ilícita, con penas de hasta 10 años para los dirigentes y de menos tiempo para quienes los apoyen, la otra acción legal fue el Decreto Legislativo No. 101 - 2003 que otorgó una amnistía de 90 días por entrega voluntaria de armas y una compensación de L. 1,000,00 por cada arma ilegal entregada, excepto las de fabricación casera, conocidas como chimbas. Pero estos proyectos y disposiciones han ido surgiendo en diferentes momentos y todavía no constituyen parte de una estrategia global para enfrentar los niveles actuales de violencia. El presente proyecto se irá estructurando como un Proyecto integrador, coherente y con visión y alcance de mediano y largo plazo, con el propósito de apoyar medidas claves con respecto al control de armas pequeñas, reducción de la violencia, proyectos de prevención de la violencia, de reinserción social, el desarrollo de la capacidad institucional y apoyo a las municipalidades para que se involucren y desarrollen actividades para prevenir y combatir la violencia.

Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Livianas en todos sus Aspectos.

El programa de acción adoptado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en julio del 2001, establece prioridades para abordar el tema de las armas pequeñas a nivel internacional, regional y nacional, y es el marco general dentro del cual el PNUD provee apoyo a los Estados en la implementación de sus disposiciones.

Convención Interamericana Contra la Fabricación Ilícita y el Tráfico de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, y otros Materiales Relacionados (Noviembre 1997).

Las actividades previstas dentro de este Proyecto contribuirán en el largo plazo a la creación de un ambiente favorable para el control del tráfico ilícito de armas pequeñas, promoviendo un control efectivo sobre la posesión y uso de armas, y reduciendo la demanda y disponibilidad.

Declaración de Windhoek y plan de acción de Namibia sobre la incorporación de género en las operaciones multidimensionales para el apoyo de la paz (2000), de las Naciones Unidas.

Esta declaración explica cómo las Naciones Unidas y los Estados miembros pueden empezar a trabajar la promoción de la importancia del involucramiento de las mujeres en el establecimiento de una cultura de paz.

Resolución 1325 del Consejo de las Naciones Unidas (2000)

Esta Resolución asigna una gran importancia al papel de la mujer en la prevención de los conflictos, la promoción de la paz y la asistencia en la reconstrucción postconflicto que: establece la necesidad de incorporar la perspectiva de género y la participación de las mujeres durante el conflicto, posterior al conflicto y en todos los acuerdos y procesos de paz, así como instituciones nacionales, regionales, e internacionales relacionadas con la prevención y la resolución de los conflictos, consultando con las ONG's de mujeres locales e internacionales que trabajan en el tema.

Encuentro Interparlamentario Sobre el tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Centroamérica.

La ONG sueca Swedish Fellowship for Reconciliation (SWEFOR) ha organizado cuatro encuentros regionales entre miembros del Parlamento del Reino de Suecia, del Reino de España y de los países Centroamericanos, los que se han realizado en Suecia, Nicaragua, España y Panamá, entre la agenda tratada figuran los temas: El Tráfico Ilícito de Armas en Centro América, la necesidad de homologar las legislaciones nacionales sobre armas de fuego, la necesidad del diseño de estrategias para el control del tráfico de armas en la región; y, los Parlamentos y el Programa de Acción de la ONU.

Beneficiarios (Directos e Indirectos)

Las actividades planificadas dentro del marco del Proyecto tiene por objeto beneficiar a tres grupos principales en Honduras:

- El **Gobierno Hondureño** y ministerios y agencias relevantes en materia de seguridad y prevención y reducción de la violencia, a través de la provisión de asistencia técnica, capacitación, desarrollo de capacidad institucional, y equipo especializado en las áreas de control de armas pequeñas.
- La **Población de Honduras**, a través de una mayor comprensión e información sobre los impactos negativos de la violencia, la inseguridad, las armas pequeñas y la violencia armada, las iniciativas del Gobierno para el control de armas pequeñas y las oportunidades para el diálogo, debate y acción comunitaria sobre medidas para abordar estos problemas.
- La **Sociedad Civil en Honduras**, por medio de apoyo a las actividades a nivel comunitario sobre la reducción de la violencia armada, investigación y promoción de temas relacionados a las armas pequeñas, y una mayor participación en el desarrollo de políticas y leyes nacionales sobre el control de armas.

Sección I (b) Estrategia

- Estrategia del país / sector

Las áreas de intervención del Proyecto varían dependiendo del alcance y tipo de las actividades a ser implementadas: El proyecto iniciará con presencia en Tegucigalpa y luego irá ampliando su intervención a otras ciudades del país con índices de violencia y criminalidad elevados.

- Las actividades para el desarrollo de la capacidad institucional de la Secretaría de Seguridad y los Ministerios y Agencias relacionados serán fundamentalmente implementadas en la capital, Tegucigalpa, aunque se hacen provisiones para el desarrollo de infraestructura en otras partes del país. Las leyes y regulaciones que se desarrollen con el apoyo del Proyecto tendrán, por definición, un impacto a nivel nacional.
- Las actividades masivas de concientización y sensibilización, al igual que las evaluaciones, tendrán un alcance nacional, con intervenciones focalizadas con grupos específicos, piloteadas en áreas urbanas y rurales.

Entre las medidas del Plan de Acción en Seguridad previstas en el Programa de Gobierno 2002-2006 y asociadas con el Proyecto, se encuentran: i) Establecer las condiciones que permitan un sistema penitenciario seguro y fomentador de la rehabilitación de los internos; ii) Asignar un papel preventivo y participativo a diferentes sectores de la sociedad civil en el combate contra la delincuencia; iii) Descentralizar la ejecución de la lucha contra la delincuencia y al mismo tiempo mejorar la coordinación y comunicación entre todos los participantes; iv) Determinar con la comunidades los principales problemas de seguridad así como sus causas; v) Contar con programas para propiciar un marco legal adecuado para la prevención criminal; y vi) Prestar especial atención a las condiciones en que se desenvuelven los niños y adolescentes a fin de desarrollar programas preventivos de la violencia y la delincuencia.

- **Estrategia del PNUD (valor agregado de la Oficina):**

El PNUD aborda el tema de las armas pequeñas ilícitas y las reformas al sector de justicia y seguridad desde una perspectiva de desarrollo humano. De conformidad con el Mandato de la Política sobre Armas Pequeñas de las Naciones Unidas² para abordar las consecuencias socioeconómicas de la proliferación ilícita de armas, el PNUD apoya a los gobiernos y a la sociedad civil en la formulación e implementación de iniciativas para la reducción de armas pequeñas y la desmovilización con el propósito de crear un ambiente seguro que sea conducente al desarrollo sostenible. El PNUD también apoya a los gobiernos y la sociedad civil en la reforma y reestructuración de las instituciones del sector de justicia y seguridad con el fin de que sus operaciones, políticas y estrategias a largo plazo provean un servicio público responsable, eficaz, equitativo y respetuoso de los derechos. Bajo ese respecto, las líneas de servicio del PNUD para la reducción de armas pequeñas incluyen:

² “Coordinando Acción sobre Armas pequeñas. La Política de las Naciones Unidas”, Departamento para Asuntos de desarme, 19 de junio de 1998.

- Integrar una perspectiva de desarrollo de largo plazo a las actividades;
- Asistir en el desarrollo de la capacidad nacional para emprender en el mediano plazo programas que den como resultado instituciones de justicia y seguridad eficaces, especialmente en la formulación de sus planes estratégicos;
- Fortalecer la confianza de la sociedad en las operaciones llevadas a cabo por las instituciones del sector, aumentando su responsabilidad y transparencia y reforzando los vínculos entre estas instituciones y la sociedad civil.

Hasta la fecha, el PNUD ha implementado programas de control y reducción de armas pequeñas ilícitas al igual que programaciones del JSSR como parte de operaciones de desarrollo preventivo, construcción de la paz, y post-conflicto/crisis en diversos países. Entre estos se incluyen Albania, Afganistán, Kosovo, Kenya, Islas Salomón, Malí, Níger, Sierra Leone, República Central Africana, República del Congo, Somalia, El Salvador, Yugoslavia, Guatemala, Timor-Este, y Macedonia. Además, el PNUD está implementando actualmente programas regionales en África Occidental, la Región de los Grandes Lagos de África, en los Balcanes y en Centroamérica.

Enfoque Estratégico

Para abordar la violencia armada y la criminalidad en Honduras se requiere un enfoque multidimensional debido a la complejidad de sus causas subyacentes y las consecuencias para la estabilidad social, económica y política. En este sentido, abordar el rol desestabilizador de las armas pequeñas en Honduras no puede separarse de esfuerzos más amplios para reducir la violencia armada y la criminalidad, ni de un enfoque multidisciplinario para fortalecer el sector de justicia y seguridad en Honduras. Esfuerzos específicos para controlar y reducir la proliferación de armas pequeñas deben ser integrados con iniciativas más amplias para abordar la violencia social (incluyendo temas psicosociales y de familia), el fenómeno de las maras (por medio de la rehabilitación, reintegración a la comunidad y la aplicación de la ley), y las inequidades socioeconómicas y la marginalización, abordando así, algunos de los factores implícitos en la actual demanda y uso de armas. Por otra parte, los esfuerzos con respecto a las armas pequeñas también deben integrarse con un mayor fortalecimiento del sector de justicia y seguridad, particularmente la capacidad de la policía para hacer cumplir la ley y el orden, emprender operaciones focalizadas y eficaces, proveer servicios investigativos y evidenciales y contribuir a una efectiva rehabilitación de la población penal. En este sentido, el fortalecimiento institucional contribuirá tanto a mejorar los controles sobre la disponibilidad y futura proliferación de armas, como a proveer un fundamento institucional para abordar asuntos de seguridad más amplios.

Las actividades del PNUD estarán orientadas a apoyar las estructuras nacionales y comunitarias y a trabajar estrechamente con contrapartes relevantes. La sostenibilidad nacional y local, al igual que la propiedad de las actividades del programa serán aseguradas a través del planeamiento y la implementación conjunta, el énfasis en la capacitación y el desarrollo de capacidades, al igual que con asistencia técnica y el desarrollo de guías, manuales y sistemas completos para fortalecer la transferencia de conocimientos y la memoria institucional.

En la práctica, las actividades dentro de cada una de estas amplias áreas de intervención serán implementadas de manera integrada. Debido a la complejidad de la situación en Honduras, y los estrechos márgenes de error inherentes en este tipo de intervención, se propone una estrategia de programación incremental y flexible, de un programa de largo plazo que revisará los objetivos anualmente y elaborará un plan de trabajo anual, de acuerdo con los avances de la implementación. El proyecto tendrá un alcance nacional y estaría enfocado sobre procesos de largo plazo y construcción institucional y apoyo a iniciativas nacionales en estos temas:

a) *Provisión de asistencia focalizada para fortalecer controles sobre armas pequeñas y servicios de seguridad no-estatales*

I. Se apoyó en la Fase de Asistencia Preparatoria y se continuará apoyando con este proyecto a la Secretaría de Seguridad para fortalecer el proceso de recolección y destrucción de armas pequeñas, incluyendo el planeamiento y organización para la destrucción de armas ilegales confiscadas hasta la fecha, desarrollando una estrategia y un plan global sobre el control de armas pequeñas, y emprendiendo una campaña nacional para el registro de armas. Se pondrá énfasis en la incorporación de experiencias y lecciones aprendidas en otros países y operaciones, como es el caso por ejemplo del rol fundamental que están jugando las mujeres en varios países para la recolección y destrucción de armas pequeñas. Entre los resultados esperados, se incluye una mejor capacidad nacional para el manejo y destrucción de armas, mayor control sobre la posesión de armas legales, e identificación de prioridades para el planeamiento sobre el control de armas pequeñas a largo plazo.

II. En la Fase de Asistencia Preparatoria se realizó un estudio del funcionamiento de las Empresas de Seguridad Privada y se elaboró un proyecto de reglamento para su funcionamiento. Se continuará proveyendo apoyo a la Secretaría de Seguridad en el planeamiento, organización e implementación de una campaña integrada y completa de regulación, emisión de permisos y certificación para servicios de seguridad no-estatales, dando atención especial a las empresas de seguridad privada y a los comités de seguridad ciudadana y su personal. Se pondrá énfasis en la incorporación de experiencias y lecciones aprendidas en otros países y operaciones. Entre los resultados esperados, se incluye una mejor capacidad nacional para controlar las operaciones y el personal de estas entidades de seguridad no-estatales.

b) Apoyo para el desarrollo de sistemas de manejo de información para una eficaz formulación de políticas y planeamiento sobre armas pequeñas y seguridad

Durante la Fase de Asistencia Preparatoria se ha proveído de equipo de informática al Hospital Escuela, la Dirección de Medicina Forense y a la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) para fortalecer las capacidades para la recopilación de datos y análisis estadísticos de las víctimas de la violencia, que incluya datos sobre hombres y mujeres, se mejoraran las hojas de recepción de las denuncias, donde se incluyan enfoque de género sobre armas pequeñas a través de apoyo para el desarrollo de indicadores estandarizados desagregados por sexos y de impacto en la familias victimas de la violencia, y un registro de información centralizado para los sectores de salud, policía y justicia, al igual que una evaluación a profundidad de la línea de base nacional de armas pequeñas y la dinámica de la violencia armada. Se pretenderá entender, por medio de un diagnóstico cualitativo y cuantitativo, la relación existente en Honduras entre armas pequeñas

y género. Entre los resultados se incluye una eficaz formulación de políticas y planeamiento sobre el control y reducción de armas pequeñas, mejores registros evidenciales, al igual que una mejor habilidad para medir impactos de política basándose en indicadores de línea de base y desempeño bien definidos.

Se fortalecerá la capacidad para la recolección de datos y análisis estadísticos para medir el desempeño de la policía, por medio de apoyo en la estandarización de informes policiales y emprendiendo una evaluación global del desempeño de la policía y el grado de satisfacción de la ciudadanía. Entre los resultados se incluyen una eficaz formulación de políticas y planeamiento sobre estrategias, para un mayor fortalecimiento de las políticas y operaciones de la policía, al igual que la capacidad para marcar hitos y medir el desempeño futuro.

c) *Mayor conocimiento y sensibilización por parte de la sociedad sobre temas de control de armas y su relación con la dinámica de la violencia*

Se promoverá un mayor conocimiento y sensibilización sobre armas pequeñas y la violencia a nivel nacional y comunitario, con énfasis en grupos de la sociedad civil y ONG's, los medios de comunicación, autoridades municipales, el Congreso Nacional, y pandillas armadas. Se integrará en este proceso de sensibilización la perspectiva de género. Esto tomará la forma de una campaña nacional dentro del marco de iniciativas gubernamentales con respecto al registro y recolección de armas pequeñas, al igual que intervenciones focalizadas a nivel comunitario y local. Entre los resultados esperados se incluye un conocimiento y diálogo nacional entre todos los actores en temas de armas pequeñas, incluyendo iniciativas de Gobierno, movilización comunitaria a nivel local, y una mayor participación y apoyo en el registro de armas pequeñas e iniciativas de desarme.

d) *Fortalecer capacidades para un eficaz trabajo policial y reforma penal*

Se proveerá asistencia para mejorar las políticas, procedimientos y métodos, por medio de los cuales se seleccionan y reclutan los cadetes de policía en las diferentes instituciones del servicio de policía nacional, dando particular importancia a grupos demográficos que pudieran no estar proporcionalmente representados. También se podría proveer apoyo focalizado a organizaciones e instituciones que están haciendo esfuerzos de reforma penal altamente individualizados, concentrándose en la rehabilitación de ex-miembros de pandillas. Entre los resultados esperados se incluye una dotación de personal más representativa en la Policía Nacional para satisfacer las necesidades operacionales, y cambios en la conducta de miembros de maras que guardan prisión, de cara a su futura liberación y reintegración a la sociedad. Esto último también servirá como un método de bajo riesgo para pilotear una estrategia para la reducción de la violencia armada, enfocada en el cambio de conducta entre los miembros de las maras.

Durante la Fase de Asistencia Preparatoria se financió la instalación y puesta en funcionamiento de dos Talleres Productivos en la Granja Penal de Comayagua, uno de panadería y otro de estructuras metálicas, se prevé instalar al menos dos talleres anuales en diferentes centros penales del país, para jóvenes privados de libertad que han dejado las pandillas. Un estudio socio-familiar y ocupacional de los y las privadas de libertad esta en proceso, este estudio nos ofrecerá información para el diseño de actividades orientadas a la capacitación profesional y a la ocupación de las personas que se encuentran recluidas en diferentes granjas penales.

e) Fortalecer las capacidades instalada del Gobierno y las ONG's que trabajan con el diseño de políticas públicas y tratamiento a jóvenes infractores y en conflicto con la ley

Esta concluido un estudio “Mapeo de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones del Estado que Trabajan con Jóvenes Infractores, Jóvenes en riesgo y Jóvenes en Conflicto con la Ley”. Este estudio arroja información sobre la capacidad instalada del Estado y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el diseño de políticas públicas en el tema de armas, seguridad y violencia, y con proyectos de reinserción y rehabilitación de jóvenes infractores y jóvenes en conflicto con la ley. Existe en la actualidad instituciones y organizaciones que trabajan con jóvenes en riesgo social y jóvenes en conflicto con la ley, en la mayoría de los casos reportan resultados, escasos; en parte, esta situación se debe a la improvisación y al empirismo con el que desempeñan sus funciones. Este diagnóstico fundamenta la necesidad de elevar la capacidad profesional en temas de seguridad, justicia y convivencia.

Actores Involucrados

1. Asociaciones y Coordinación

En vista de la diversidad y complejidad del área temática, y la posición del proyecto como un elemento dentro de un marco y estrategia nacional más amplio para abordar los temas de seguridad, es esencial contar con una eficaz coordinación y asociaciones estratégicas para apoyar un enfoque integrado, evitar la duplicación, crear sinergias en áreas de complementariedad, y capitalizar las oportunidades para un mayor alcance a través de una activa colaboración y programación conjunta. En este contexto, durante la Fase de Asistencia Preparatoria se establecieron relaciones con la Secretaría de Seguridad, con la Secretaría de Salud, con el Ministerio Público y con ONG que trabajan con maras y pandillas. Durante todo el desarrollo del proyecto se establecerán asociaciones y coordinaciones con las siguientes partes interesadas en esfuerzos para abordar el tema de la violencia y seguridad en Honduras.

- **Gobierno de Honduras.** Existe un número de órganos del Estado que están actualmente involucrados en esfuerzos para abordar el tema de armas pequeñas y la violencia, incluyendo al Congreso Nacional, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Defensa, Secretaría de Educación, Ministerio Público (incluyendo el Departamento de Medicina Forense), autoridades municipales (alcaldes), y la Vice-Presidencia de la República. Todos han identificado prioridades de asistencia por parte del PNUD, las cuales están incorporadas en el Proyecto. Por esta razón, y para maximizar la transferencia de conocimientos y el desarrollo de una memoria institucional, se establecerá una estrecha colaboración y coordinación con todas las estructuras estatales relevantes a nivel estratégico y técnico. Se pondrá énfasis en asegurar la complementariedad con iniciativas del Gobierno ya existentes (como el programa ‘Comunidad Más Segura’), al igual que el apoyo del PNUD a las Comisiones Interministeriales que tratan temas relevantes al control de armas pequeñas y la violencia armada.
- **Agencias Bilaterales de Desarrollo.** Las agencias de desarrollo de diversos Gobiernos donantes – incluyendo al DFID, SIDA y España – apoyan activamente iniciativas de reforma al sector de seguridad y prevención de la violencia en Honduras. Tanto DFID como SIDA reconocen la importancia de abordar el control de armas pequeñas dentro de un contexto más amplio de

seguridad y prevención/reducción de la violencia armada, y han expresado su apoyo al proyecto del PNUD, enfatizando la necesidad de una estrecha coordinación con iniciativas existentes y las posibilidades para un futuro apoyo sobre la base de complementariedades e impacto demostrado.

- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** El BID actualmente provee préstamos al Gobierno de Honduras para un número de programas que directa o indirectamente abordan el tema de la violencia, incluyendo un programa para la prevención de la violencia en el área del Valle de Sula; programas sobre la modernización del sector de justicia (incluyendo un sub-proyecto sobre el manejo de información); y programas de desarrollo municipal. Las complementariedades identificadas entre el BID y el PNUD en sus programaciones en estas áreas (notablemente con respecto al fortalecimiento comunitario, medios de vida alternativos y rehabilitación de jóvenes delincuentes, y sistemas de manejo de información) servirán de base para la coordinación a nivel técnico, al igual que para la posible implementación de actividades de rápido impacto.
- **Proyecto para el Control de Armas Pequeñas en Centroamérica (SACCA).** El Proyecto SACCA, inició en marzo del 2003 bajo los auspicios del PNUD/SICA, provee un marco para abordar la dimensión regional del tema de control de armas pequeñas, y una plataforma para que el PNUD/SICA brinde apoyo a los esfuerzos individuales de los Estados. Se prevé una estrecha coordinación entre el proyecto de Honduras y SACCA, asegurando la representación hondureña en iniciativas regionales, al igual que una programación conjunta en el ámbito nacional a través del apoyo de SACCA a las actividades de desarrollo de capacidades y concientización. SACCA también proveerá apoyo para vincular el proyecto en Honduras con proyectos en los países vecinos, tanto para facilitar una eficaz acción entre fronteras, como para asegurar que las experiencias, metodologías y lecciones aprendidas sean compartidas.
- **Organización de Estados Americanos (OEA).** La OEA en Honduras esta implementando actualmente un número de actividades en el sector de seguridad, incluyendo apoyo en el desarrollo de bases de datos sobre el narcotráfico, integración fronteriza y acciones de levantamiento de minas. Dado el rol de la OEA en la implementación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, y su involucramiento en programas de desarme en otros lugares, el proyecto del PNUD se asegurará que sus actividades sean complementarias con los acuerdos de la OEA en el ámbito regional, y que se desarrollen estándares de conformidad con la Convención Interamericana y las “Regulaciones Modelo para el Control del Movimiento Internacional de Armas de Fuego, sus piezas y componentes y Municiones”.
- **OPS/OMS.** La Oficina regional de la OPS/OMS en Honduras, esta involucrada actualmente apoyando la prevención de la violencia a través de estudios epidemiológicos realizados en San Pedro Sula y Tegucigalpa, y desarrollando programación para la prevención de la violencia. El proyecto del PNUD colaborará y coordinará sus actividades con la OPS/OMS en estos dos niveles por medio de apoyo al desarrollo de un sistema centralizado e inter-agencias de manejo de información (donde el PNUD construirá y avanzara sobre la base de los indicadores de violencia desarrollados y medidos por la OPS/OMS), una posible colaboración con el proyecto de vigilancia global sobre lesiones y muertes por armas de fuego de la OMS (con sede en Ginebra, Suiza), y abordando la violencia armada entre grupos juveniles.

- **Sociedad Civil Hondureña y Organizaciones Comunitarias.** Un gran número de organizaciones están involucradas en las áreas de seguridad, control de armas pequeñas y en la prevención y reducción de la violencia, incluyendo organizaciones basadas en la comunidad como las asociaciones de mujeres y la Iglesia Católica y la Protestante. Estas actividades van desde la promoción e investigación hasta servicios de extensión con la comunidad y los jóvenes. El establecimiento de asociaciones y colaboración con estas organizaciones será crucial para el proyecto a fin de asegurar un alcance global, focalizar eficazmente a todos los grupos afectados, y asegurar la activa participación de la sociedad civil en iniciativas nacionales emprendidas en las áreas del control de armas pequeñas.

Sección I (c) Arreglos de Ejecución

La organización guía para este Proyecto será la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) trabajando bajo la supervisión del Representante Residente Adjunto del PNUD. La Unidad de Armas Pequeñas y Desmovilización (SADU) del PNUD/BCPR, al igual que la Unidad de Reforma al Sector de Justicia y Seguridad (JSSR) proveerán respaldo técnico, monitoreo, fondos para financiamiento semilla y asistencia en la movilización de recursos para el Proyecto. Estos recursos institucionales proveerán al PNUD localmente con los medios para responder rápida y eficazmente a los requerimientos del Gobierno a medida que vayan surgiendo. También se proveerá apoyo adicional a través del proyecto PNUD/SACCA.

Las actividades del proyecto previstas – como se detalla en la Parte II. Matriz de Resultados – serán llevadas a cabo bajo Ejecución Directa (DEX) por medio de la Unidad de Gobernabilidad y Políticas de Desarrollo. La UCP será responsable de las actividades diarias de manejo y operacionales, el mantenimiento de cuentas adecuadas para el Proyecto, al igual que la coordinación y apoyo para este trabajo en el ámbito regional y nacional.

La duración de este proyecto es de cuatro años (2004 - 2007). El proyecto se está desarrollando bajo la dirección de un coordinador nacional, con el apoyo de un (a) asistente de coordinación, un (a) Asistente Administrativo y un (a) Voluntario nacional, se prevé la contratación de consultorías nacionales para temas específicos y está prevista la contratación de consultores internacionales cuando el desarrollo de las actividades así lo requieran.

Institución	Papel
PNUD	<p>La Unidad de Gobernabilidad será responsable por medio de un Coordinador (a) nacional de la planificación y gestión general de las actividades del proyecto, la presentación de informes, contabilidad, y la administración y auditoria del uso de los recursos del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia técnica y gerencia del Proyecto ▪ Dirección del Proyecto, por ser un proyecto de ejecución directa –DEX- ▪ Apoyo a actividades de adquisiciones y reclutamiento de personal. Servicios de asistencia administrativa

<p>Secretaría de Seguridad, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud</p>	<p>Como contrapartes nacionales del Proyecto, participarán en la planificación y gestión del Proyecto dando concordancia a los planes de trabajo y los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas. En particular la Secretaría de Seguridad será la contraparte nacional directa en el logro de los siguientes resultados: 1) Capacidad fortalecida del Gobierno en el registro y almacenamiento de armas; 2) Nuevos marcos legales solo control de armas aprobados; 4) Servicios de seguridad no estatales puesto bajo control; 5) Capacidad mejorada en evaluación y formulación de políticas sobre seguridad y armas pequeñas; 7) Capacidad mejorada para la recolección de información sobre muertes violentas (en conjunto con los Hospitales públicos y la Dirección de Medicina Forense); 8) Capacitación policial fortalecida para un mejor desempeño; 17) Talleres productivos instalados en los centros penales con los y las privadas de libertad; y 18) centros Penales equipados para actividades de reinserción social.</p> <p>Por su parte, la Secretaría de Educación será la contraparte nacional directa en el logro del 3) Prevenir la violencia en las escuelas. Finalmente la Secretaría de Salud será una de las contrapartes nacionales directa en el logro del resultado 7) Capacidad mejorada para la recolección de información sobre muertes violentas (en conjunto con la Dirección de Medicina Forense y la Policía).</p>
<p>SETCO</p>	<p>Asumirá la responsabilidad de seguimiento y monitoreo del Proyecto participando en su evaluación en representación del Gobierno.</p>
<p>ONG</p>	<p>Las ONG seleccionadas para ser apoyadas se integraran a las jornadas de planificación y evaluación en los temas de su competencia.</p>

Sección I (d) Seguimiento y evaluación

Seguimiento y Evaluación. El objetivo del monitoreo es dar seguimiento a las actividades y rastrear los cambios desde las condiciones de línea de base hasta los resultados y efectos deseados. Los resultados del monitoreo serán compartidos con el gobierno. Habrá un plan de trabajo anual e informes trimestrales del avance de la ejecución. La frecuencia y los contenidos (hitos, indicadores, etc.) del plan de trabajo y el sistema de informes – que deberán tener la aprobación final de la oficina de país – estarán basados en la Matriz de Resultados.

- Informe Anual del Proyecto

El PNUD deberá preparar el primer Informe Anual de Actividades cuando se hayan cumplido 12 meses de operación del Proyecto y, posteriormente, un informe de actividades cada año. El PNUD enviará copia del Informe a SETCO.

- Revisiones Anuales

El Proyecto será objeto de una revisión anual (examen conjunto por representantes de la contraparte del Gobierno, SETCO, por él o los organismos financiadores o donantes y por el PNUD, la cual se realizará cada doce meses). El PNUD preparará y someterá con antelación a esta Revisión Anual el Informe Anual del Proyecto. Se preparará un Informe Final del proyecto para su consideración en la Revisión Final del mismo.

- Evaluación del Proyecto

El Proyecto será sometido a una evaluación externa en su fase final o según acuerdo con el (los) donantes.

- Auditoría Externa

Por ser un proyecto de Ejecución Directa (DEX) está exento de auditoría externa, en tanto será auditado como parte de las acciones de la auditoría general de la oficina del PNUD en Honduras, sin embargo, de ser requerido por alguna de las partes puede realizarse una auditoría del mismo.

Sección I (e) Contexto Legal

El presente documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 17 de enero de 1995 y en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, el 27 de abril de 1995, Decreto No. 33-95.

Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán realizarse únicamente con la firma de la Representante Residente del PNUD, siempre que dicha representante cuente con el consentimiento escrito de que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos;
- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, siempre y cuando se deban a una redistribución de los insumos ya acordados; aumentos de los gastos debido a la inflación; u otra razón justificada;

- Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se re escalone la entrega de los insumos acordados al proyecto, se aumenten los gastos de expertos o de otro tipo debido a la inflación.

Sección II – Matriz de Resultados

MARCO LÓGICO DEL PROYECTO: RESULTADOS ESPERADOS

<p>Impacto esperado conforme al CRF: Apoyo a la implementación de los programas de seguridad en Honduras amenazada por los niveles de violencia armada, criminalidad y disponibilidad de armas pequeñas, y consolidar las condiciones para la seguridad, la justicia y el desarrollo sostenible</p>
<p>Indicador de impacto esperado conforme al CRF Logros alcanzados en el control y registro de armas y actividades de prevención de violencia y convivencia ciudadana.</p>
<p>Línea de servicio MYFF: Este resultado SRF corresponde a la siguiente línea de servicio del MYFF “4.31” Reducción de Armas Pequeñas, desarme y desmovilización.</p>
<p>Estrategia de partenariado: En vista de la diversidad temática y la complejidad, el proyecto se enmarca en una visión estratégica integrada con instituciones del Estado y de la sociedad que trabajan el tema de seguridad, violencia y armas. Dentro de las instituciones del Estado el proyecto tiene relación con la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Educación, el Ministerio Público y la Secretaría de Salud; también el proyecto establece líneas de trabajo con las ONG que trabajan con jóvenes en riesgo social y jóvenes en pandillas y armas.</p>
<p>ID del proyecto y título: “Armas Pequeñas, Seguridad y Justicia”</p>

Resultado esperado	Indicador de resultado	Actividades	Insumos
<u>Resultado 1</u> Capacidad del gobierno fortalecida en el registro almacenamiento y destrucción de armas.	1. una jornada de destrucción de armas cada año durante la vigencia del proyecto.	1. asistencia financiera para la jornada de destrucción de armas.	-Contratar la construcción de la pira para la destrucción -Contratar un técnico en armas para la verificación. -Contratar el proceso de fundición de los metales -Misceláneos.
<u>Resultado 2</u> Nuevos marcos legales sobre control de armas aprobados.	1. Nueva ley de control de armas aprobada.	1. Realizar consultoría para el anteproyecto de ley. 2. Realizar reuniones con diputados.	-Consultoría nacional -Talleres con Diputados, Secretaría de Seguridad -Misceláneos
<u>Resultado 3</u> Prevenir la violencia en las escuelas.	1. Diagnóstico sobre violencia en las escuelas públicas con enfoque de equidad de género. 2. Documento de propuesta de políticas de prevención de violencia en las escuelas con enfoque de equidad de género.	1. Selección de consultor (a). 2. Selección de las escuelas objeto de estudio 3. Suscribir Convenio con la Secretaría de Educación.	Consultores nacionales Talleres de trabajo Publicación y distribución del informe de resultados Misceláneos

Resultado esperado	Indicador de resultado	Actividades	Insumos
<u>Resultado 4</u> Servicios de seguridad no estatales puesto bajo control.	1. Reglamento de las empresas de seguridad aprobado.	Elaboración de Reglamento y campaña de sensibilización.	-Consultoría nacional -Campaña de sensibilización
<u>Resultado 5</u> Capacidad mejorada en evaluación y formulación de políticas sobre seguridad y armas pequeñas.	1. Dos estudios, con enfoque de equidad de género, sobre violencia y armas pequeñas (mortalidad, lesiones, victimización).	Elaboración de dos estudios sobre violencia y armas pequeñas Talleres de información y sensibilización .	Consultoría nacional Talleres Seminarios
<u>Resultado 6</u> Capacidad mejorada en conocimiento del vínculo entre armas pequeñas, violencia y relaciones de género en Honduras.	Dos estudios: uno sobre la relación entre violencia contra las mujeres y detención de armas pequeñas y otro sobre cómo afecta a la población femenina el fenómeno de pandillas.	Elaboración de dos estudios sobre armas pequeñas, violencia y género Talleres de información y sensibilización.	Consultoría nacional Consultoría internacional Talleres de socialización publicaciones
<u>Resultado 7</u> Capacidad mejorada para la recolección de información sobre muertes violentas.	Equipo de informática adquirido para Hospitales, Dirección de Medicina Forense y Policía.	Asistencia financiera para la adquisición de equipo.	Compra de equipo de informática Compra de software Contrato a digitalizador

Resultado esperado	Indicador de resultado	Actividades	Insumos
<u>Resultado 8</u> Capacitación policial fortalecida para un mejor desempeño.	Policía mejor preparada para su desempeño.	Revisión curricular para mejorar el desempeño policial Realización de Cursos Talleres	Consultores internacionales /nacional Contrato a Instructores Publicación e impresión de documentos
<u>Resultado 9</u> Diputados y tomadores de decisiones informados sobre armas y violencia	Diputados mejor informados en seguridad, violencia y armas.	Realización de Encuentros Conversatorios	Impresión y distribución de documentos Talleres
<u>Resultado 10</u> Periodistas formadores de opinión informados sobre seguridad, violencia y armas	Periodistas mejor informados en seguridad, violencia y armas.	Realización de Encuentros Conversatorios	Impresión y distribución de documentos Talleres
<u>Resultado 11</u> Legisladores y ciudadanía informados y sensibilizados sobre seguridad, violencia y armas	Legisladores mejor informados en seguridad, violencia y armas	Realización de Talleres Seminarios Encuentros	Impresión y distribución de documentos Talleres

Resultado esperado	Indicador de resultado	Actividades	Insumos
<u>Resultado 12</u> Unidad curricular con enfoque de género desarrollada para escuelas primaria y secundaria.	Escuelas primarias y secundarias Proveídas de unidad curricular con enfoque de género. Documento de propuesta.	Elaborar documento de propuesta Realizar reuniones con profesores	Consultoría Internacional/nacional
<u>Resultado 13</u> Municipios integrados a campañas de prevención de violencia y uso de armas.	Campañas de prevención de violencia en los municipios seleccionados.	Suscripción de Convenios con municipios. Realización de Campañas de información y sensibilización Realización de Eventos públicos con jóvenes	Consultoría Contratos / subcontratos
<u>Resultado 14</u> Información sobre la capacidad del Gobierno y de la Sociedad Civil de atender a mujeres involucradas en pandillas y víctimas de violencia , con enfoque en violencia con armas pequeñas.	Diagnóstico sobre la capacidad del Gobierno y de la sociedad civil de atención a mujeres víctimas de violencia con énfasis en violencia con armas pequeñas.	Elaboración del diagnóstico. Socialización del diagnóstico.	Consultoría nacional. Talleres de socialización

Resultado esperado	Indicador de resultado	Actividades	Insumos
<u>Resultado 15</u> Apoyar las capacidades del Estado y de la Sociedad Civil para atender a mujeres involucradas en pandillas y víctimas de violencia con énfasis en violencia con armas pequeñas.	Efectivo trabajo del Gobierno y de la Sociedad Civil con mujeres involucradas en pandillas y víctimas de violencia con énfasis en violencia con armas pequeñas.	Suscripción de convenios con Gobierno y Sociedad Civil organizada Talleres Seminarios Difusión de información sobre atención a mujeres víctimas de violencia con énfasis en violencia con armas pequeñas.	Convenio Contratos / sub contratos Consultores nacionales Publicaciones
<u>Resultado 16</u> ONG fortalecidas para el trabajo con líderes de pandillas y campañas de desarme	Efectivo trabajo con líderes de pandillas por parte de las ONG	Suscripción de Convenios con ONG Talleres Seminarios Encuentros con líderes de pandillas	Convenio Contrato / sub contratos Consultores Nacionales
<u>Resultado 17</u> Talleres productivos instalados en los centros penales con los y las privadas de libertad	Centros penales equipados para talleres productivos	Suscripción de Contratos de construcción Compra de equipo productivo Otorgamiento de Capital de trabajo Realización de Consultoría	Contrato Compra de equipo para talleres Convenio Consultoría nacional

Resultado esperado	Indicador de resultado	Actividades	Insumos
<u>Resultado 18</u> Centros penales equipados para actividades de reinserción social	Centros penales funcionando con espacios y equipo para la reinserción social	Suscripción de Contrato de construcción Compra de muebles de oficina Compra de equipo audiovisual Realización de consultoría	Contrato de construcción Compra de equipo Consultoría
<u>Resultado 19</u> Diplomado universitario en Seguridad justicia y Convivencia aprobado y funcionando	Diplomado universitario aprobado y funcionando	Suscripción de Convenio con universidad Elaboración de plan de estudio Selección de cursantes	Coordinación Consultores docentes internacionales y nacionales Investigadores Estipendio para estudiantes Adquisiciones de bibliografía Publicaciones Publicidad Seminarios y talleres

PRESUPUESTO PROYECTO ARMAS PEQUEÑAS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA
2004 - 2007

Proj. ID	Resultado Esperado	Actividad	Cronograma				Partner responsable	Presupuesto							
			Q1	Q2	Q3	Q4		Fund	Donor	Descripción	Monto USD	2004	2005	2006	2007
												2004	2005	2006	2007
	Capacidad mejorada para la recolección de información sobre muertes violentas	Oficinas de M	X	X	X				Suecia	Compra de equipo de infotecnología contrato a digitalizador, reuniones de seguimiento y evaluación de información	105,000.00	55,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00
	Capacitación policial fortalecida para un mejor desempeño	Estudio sobre	X	X	X				Suecia	Consultoría, seminarios, talleres, para mejorar el desempeño policial, Costos Operativos, Personal Nacional	102,012.00	26,753.00	25,753.00	24,753.00	24,753.00
	Diputados y tomadores de decisiones informados	Sesiones de trabajo, seminarios	X	X	X				Suecia	Sesiones de Trabajo, Costos Operativos, Personal Nacional	47,012.00	11,753.00	11,753.00	11,753.00	11,753.00
	Periodistas formadores de opinión informados	Reportajes responsables sobre violencia y armas	X	X	X				Suecia	Talleres, seminarios encuentros de trabajo, Costos Operativos, Personal Nacional	47,012.00	11,753.00	11,753.00	11,753.00	11,753.00

PRESUPUESTO PROYECTO ARMAS PEQUEÑAS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA
2004 - 2007

Proj. ID	Resultado Esperado	Actividad	Cronograma				Partner responsable	Presupuesto							
			Q1	Q2	Q3	Q4		Fund	Donor	Descripción	Monto USD	2004	2005	2006	2007
	Legisladores y ciudadanía informados y sensibilizados	Producción de material audiovisual, campaña de sensibilización	X	X	X	X	PNUD		Suecia	Contrato para producir documental, contrato de publicidad	55,000.00	35,000.00	20,000.00	0.00	0.00
	Unidad curricular con enfoque de género desarrollada para escuelas primarias y secundarias	Documento de	X				PNUD		Suecia	Consultorías, talleres con docentes, especialista en género, Costos Operativos, Personal Nacional	139,012.00	34,753.00	34,753.00	34,753.00	34,753.00
	Municipios integrados a campañas de prevención de violencia y uso de armas	Convenios con municipios, campañas de información y sensibilización. Eventos públicos con jóvenes	X	X	X	X	PNUD		Suecia	Convenios Consultores Contratos Campañas, Personal Nacional	105,694.00	27,483.00	27,483.00	26,388.00	24,340.00

PRESUPUESTO PROYECTO ARMAS PEQUEÑAS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA
2004 - 2007

Proj. ID	Resultado Esperado	Actividad	Cronograma				Partner responsable	Presupuesto							
			Q1	Q2	Q3	Q4		Fund	Donor	Descripción	Monto USD	2004	2005	2006	2007
												32,000.00	0.00	0.00	0.00
	Información sobre la capacidad del Gobierno y de la Sociedad Civil de atender a mujeres involucradas en pandillas y víctimas de violencia, con énfasis en violencia con armas pequeñas	Diagnóstico sobre la capacidad del Gobierno y de la Sociedad Civil de atención a mujeres víctimas de violencia con énfasis en violencia con armas pequeñas	X	X	X	X	PNUD		Suecia	Consultoría nacional talleres de socialización	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Apoyar las capacidades del Estado y de la Sociedad Civil organizada para atender a mujeres involucradas en pandillas y víctimas de violencia con armas pequeñas.	Suscripción de convenios con Gobierno y Sociedad Civil organizada. Compra de equipo, talleres, seminarios. Difusión de información.	X	X	X	X	PNUD		Suecia	Convenios, contratos, sub-contratos, consultores nacionales, publicaciones, equipo	200,000.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
	ONG's fortalecidas para el trabajo con líderes de pandillas y campañas de desarme	Convenios con ONG's, talleres, seminarios, encuentro con líderes de pandillas	X	X	X	X	PNUD		Suecia	Convenios, consultores, Personal Nacional	129,932.00	32,483.00	32,483.00	32,483.00	32,483.00

PRESUPUESTO PROYECTO ARMAS PEQUEÑAS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA
2004 - 2007

Proj. ID	Resultado Esperado	Actividad	Cronograma				Partner responsable	Presupuesto							
			Q1	Q2	Q3	Q4		Fund	Donor	Descripción	Monto USD	2004	2005	2006	2007
												29,753.00	29,753.00	29,753.00	29,753.00
	Talleres productivos en los centros penales con los y las privadas de libertad	Talleres de capacitación ocupacional, seminarios, cursos de formación profesional	X	X	X	X	PNUD		Suecia	Contrato de producción, compra de equipo productivo, capital de trabajo, Costos Operativos, Personal Nacional	119,012.00	29,753.00	29,753.00	29,753.00	29,753.00
	Centros penales equipados para actividades de reinserción social	Construcción de Salas y compra de equipo audiovisual para actividades educativas y de reinserción social	X	X	X	X	PNUD		Suecia	Contrato de construcción, compra de muebles de oficina, compra de equipo audiovisual, consultoría, Costo Operaciones, Personal Nacional	159,012.00	59,753.00	59,753.00	19,753.00	19,753.00

PRESUPUESTO PROYECTO ARMAS PEQUEÑAS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA
2004 - 2007

Proj. ID	Resultado Esperado	Actividad	Cronograma				Partner responsable	Presupuesto								
			Q1	Q2	Q3	Q4		Fund	Donor	Descripción	Monto USD	2004	2005	2006	2007	
	Diplomado universitario en seguridad, justicia y convivencia; aprobado y funcionando	Convenio con universidad, funcionamiento de diplomado universitario	X	X	X	X				Suecia	Coordinación consultores, docentes, investigadores, estipendio para estudiantes, adquisición de bibliografía, publicaciones, publicidad seminarios y talleres, Costos Operativos, Personal Nacional	439,028.00	109,757.00	109,757.00	109,757.00	109,757.00
SUBTOTAL PRESUPUESTO												2,305,714.00	720,000.00	640,952.00	501,905.00	442,857.00
COSTOS POR SERVICIOS (GMS)												115,286	36,000	32,048	25,095	22,143
GRAN TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO												2,421,000	756,000	673,000	527,000	465,000